

Y para que conste, y que el nominado Juan  
Laviña pueda continuar libremente en  
el uso y exercicio del referido Arte de Cas-  
trador de la quatropea en los Reynos y  
señorios de Su Magestad, de supedimen-  
to, y en virtud de Decreto probeydo  
el Rey del Corriente por el Sr. Jacin-  
to Garcia Proto Alcaide de Su Mag.  
y Alcalde Examinador mayor primer  
no de la Ciudad Real Proto Alcaide,  
doy la presente sellada con el que vna, que  
firmo en Madrid a siete de mayo de  
mil setecientos noventa y seis = Ma-  
nuel Torquillo

Corresponde a la letra con su original q.  
entregue a el Interesado quien a esta con-  
tinuacion pondra el correspondiente Recibo,  
a que me remito, y en fe de ello Yo D.  

---

